



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS, Y CINQUENTA, Y TRES.

En el principio de la venta de terreno que se ha  
haver sido poseedor de ella. Informado  
que el sitio situado entre el camino  
na antiguo. Subsistiendo por el  
mismo Paraje Reconocido que dipuendo  
el sitio dado a Juan Garcia y ban  
quien hacia la parte de la hermita de  
Santiago hacia otra que no es conocida  
de el camino del Sr. D. Juan de  
ad el Don Juan Casiano que compra  
terreno de unos varas y media de frente  
y treinta de fondo el que se usaba por juicio  
dequedo de unos y entendido por un  
Don Juan que al Sr. Don Juan Casiano  
en lugar del sitio que pidió anteriormente  
de donde el que se expresa el Sr. Pedro la  
parte por familia de casa habiendo según  
tribel y contrato que no causa perjuicio  
su nombre de el Sr. Don Juan Casiano

Don Juan Casiano

En qual Madrid a los 15 dias del mes de Julio de 1753  
Don Juan Casiano  
Don Juan Casiano  
Don Juan Casiano

En la Ciudad de Paracasena y Sala Capitanes  
de ella; a veinte y ocho dias del mes de Julio año  
de mill Setecientos y tres; se firmaron a Cad.

